

Bogotá, D.C. 16 de Septiembre de 2015

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria De Educación Municipal De Pereira
Cra 7a # 18-55 Piso 8 Palacio Municipal – Alcaldía de Pereira
Pereira Risaralda

Asunto: Solicitud Prórroga Comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción.

Respetada Doctora

Mediante resolución No. 2084 de fecha 01 de junio de 2012 y acta de posesión No. 379 de 02 de mayo de 2012, me encuentro vinculado en el cargo de Docente de Aula de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, inscrito en el grado dos (2) del escalafón nacional docente, Nivel Salarial "A". Desde el día 03 de enero del año 2013, me encuentro en comisión desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo, de libre nombramiento y remoción en el Ministerio del Interior (resolución No. 1886 del 21 de noviembre de 2012), autorizado mediante decreto No. 931 de 03 de diciembre de 2012, del cual tomo posesión efectiva el día 03 de Enero del año 2013(acta de posesión de 03 de enero de 2013).

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, el cual prescribe que "(...) Los empleados de carrera con evaluación del desempeño sobresaliente, tendrán derecho a que se les otorgue comisión hasta por el término de tres (3) años, en períodos continuos o discontinuos, pudiendo ser prorrogado por un término igual, para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción (...)", (subrayado fuera de texto), de manera atenta me permito solicitarle me sea prorrogada por un término de tres (3) años la comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción, en el Ministerio del Interior en el cargo de Auxiliar Administrativo.

Para efectos de evidencias y soportes, adjunto los siguientes documentos:

- Constancia laboral del Ministerio del Interior.
- Copia resolución nombramiento Ministerio del Interior.
- Copia acta de posesión Ministerio del Interior.
- Copia decreto comisión.
- Copia Evaluación de desempeño periodo 2014 Ministerio del Interior.
- Copia cédula de ciudadanía.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

JULIO CESAR TRUJILLO CEDEÑO
C.C. 12.134.429
Cargo: Docente de Aula
Dirección Notificación: Calle 147 No. 11-71 AP. 101 Bogotá D.C.
Teléfono. 520 03 57
Celular: 313 489 26 72

Anexos: 9

CC: María Sirley Ossa Vergara
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administrativo de Plazas Docentes



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de septiembre de 2015	Número de radicado:	52891
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIO CESAR TRUJILLO CEDEÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PRORROGA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

